



Seguridad y Salud en la Construcción

UrbCAD 'Coordinadores de Seguridad' Edificación y Obra Civil.



Tipologías de Obra:

(Incluye un total de más de 12.000 items entre todas las tipologías)

Edificación:

- ✍ Demoliciones y Derribos
- ✍ Rehabilitación (incluyendo Rehabilitación energética)
- ✍ Edificación Residencial
- ✍ Naves Industriales
- ✍ Estructuras móviles y carpas
- ✍ Ajardinamiento y espacio verdes

Obra Civil

- ✍ Urbanización
- ✍ Conducciones
- ✍ Puentes
- ✍ Obras subterráneas
- ✍ Carreteras
- ✍ Ferrocarriles
- ✍ Depuradoras
- ✍ Plantas desaladoras
- ✍ Obras marítimas
- ✍ Restauración ecológica
- ✍ Energías Renovables

Trabajos Forestales.

- ✍ Operaciones Forestales

En UrbCAD ponemos a su disposición las herramientas poder desarrollar las actuaciones profesionales de Coordinación durante las Fases de proyecto y Ejecución de obra, además de poder desarrollar *Estudios Básicos, Estudios de Seguridad y Planes de Seguridad y Salud*.

Con este aplicación de software podrá entre otras cosas:

✍ Realizar las actuaciones Profesionales de Coordinación en la Fase de Proyecto:

- a) Elaborar o hacer que se elabore, bajo su responsabilidad, el estudio de seguridad y salud o el estudio básico (art. 5.1 del RD 1627/1997)
- b) Coordinar, según dispone el art. 8 del RD 1627/1997, la aplicación por el proyectista de los principios generales de prevención en materia de seguridad y salud (art. 15 de la LPRL) y las previsiones del estudio de seguridad y salud o el estudio básico durante la elaboración del proyecto (art. 9 del RD 1627/1997)

✍ Realizar las actuaciones Profesionales de Coordinación en la Fase de Ejecución de obra:

- a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.
- c) Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- d) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- e) Impartir las Instrucciones del Empresario Titular con el alcance y contenido del artículo 8 del RD 171/2004, conforme se establece en la Disposición adicional primera de dicho RD.

✍ Desarrollar los documentos de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud, (o en su defecto el Documento de Gestión Preventiva para obras sin proyecto), conforme los criterios del RD 1627/1997 y demás normativa de aplicación en obra.

✍ A partir del Plan de Seguridad y Salud, realizar la Gestión (planificación, organización y control) de todas las actuaciones en materia preventiva de la obra, conforme la 2ª Edición de la Guía Técnica.

Normativa de aplicación:

Con *UrbICAD Seguridad y Salud SMART Solution*, realizará los diferentes documentos de los Estudios y Planes de Seguridad con unos contenidos totalmente adaptados a la actual normativa, así como a las recomendaciones de la CNSST (*Sector Construcción*), al VI Convenio de la Construcción y a las recomendaciones establecidas por la 2ª Edición (*Marzo 2012*) de la *Guía Técnica publicada por el INSST, en especial al Anejo IV* y a las *Directrices Básicas para la integración de la prevención de los Riesgos Laborales en las Obras de Construcción*, una directrices publicadas por el INSST

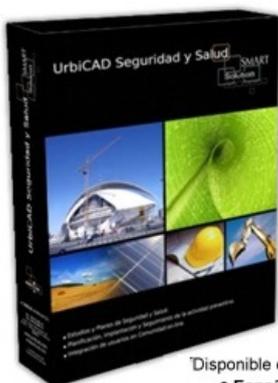
Planes de Seguridad:

En el plan de SST se gestionan (*planifican, organizan y controlan*) todas las actuaciones que, en materia preventiva, deben desarrollarse en la obra.

Se plasman todos los aspectos organizativos para implementar las medidas necesarias para controlar los riesgos en todas las fases constructivas. Cualquier planificación de actividades incluye la designación de los responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución. En este contexto, establecemos aspectos tales como la definición de las obligaciones preventivas para cada una de las empresas que intervienen en la obra, la forma de llevar a cabo el control de las medidas, los cauces de comunicación entre empresas y trabajadores autónomos o cualquier otra cuestión que pueda tener una repercusión en la seguridad y salud de los trabajadores, definiéndolas claramente en el plan de SST.

El Plan de Seguridad no será una mera copia del Estudio, sino que analizará, estudiará, desarrollará y complementará sus previsiones.

Los documentos que conforman un plan de SST no tienen por qué coincidir con aquellos propios del estudio de SS (esto es: *memoria, pliego de condiciones, etc.*).



Disponible en:
 ● Español
 ● Catalán

Actuaciones profesionales de Coordinación de la Seguridad en la Fase de Proyecto.

- ✍ **Información al promotor de sus obligaciones y responsabilidades**, así como de las partes implicadas en el proceso.
- ✍ **Formalización del contrato de prestación de servicios profesionales** y protocolización de actuaciones.
- ✍ **Planificación de la coordinación entre Projectistas.**
- ✍ **Coordinación de la prevención:** Facilitando la Coordinación de los principios generales de prevención, de seguridad y las diferentes actividades de la obra.



- ✍ **Informe final de Coordinación** de la fase proyecto al promotor.

- Reunión inicial con proyectistas para coordinación del proyecto.
- Reuniones programadas con proyectistas para coordinación del proyecto.
- Programación de visita al emplazamiento del solar y alrededores de la obra.
- Planificación periodo de recopilación de datos del proyecto.
- Planificación periodo de obtención de datos del promotor.
- Presentación de Propuestas para mejorar la seguridad en la Fase de Proyecto.
- Análisis de actividades y planificación de la obra para identificar concurrencias de empresas.
- Preparación de la documentación para el coordinador en la Fase de Ejecución.

Actuaciones profesionales de Coordinación de la Seguridad y Salud en la Fase de Ejecución de Obra.

- ✍ **Información al promotor de obligaciones y responsabilidades de las partes:** Este procedimiento permite que el promotor esté informado de sus obligaciones y responsabilidades, así como de la metodología de trabajo que el Coordinador utilizará en su actividad profesional para la coordinación.
- ✍ **Formalización del contrato de prestación de servicios:** Permite formalizar el contrato de prestación de servicios con el Promotor, reflejando los medios, funciones, compromisos, metodología, plazos y retribución.

✍ **Solicitud/Entrega del Estudio Básico o Estudio de Seguridad del Promotor:** Mediante la aplicación informática incluida, tendrá a su disposición las herramientas para que de modo razonado y estructurado pueda:

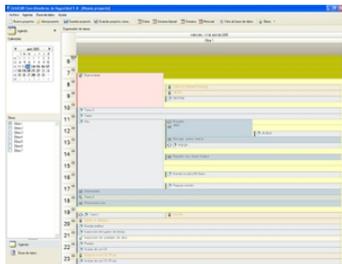
- Aprobar el Plan o Planes de Seguridad a cada una de las Contratas de la obra, tal y como establece el RD 1627/1997.
- Elaborar Informes de NO CONFORMIDAD del Plan. Para solicitar al Contratista que haga las modificaciones o adaptaciones oportunas para proceder a la aprobación del Plan.
- Solicitar las modificaciones oportunas que razonadamente hayan propuesto los representantes legales de los trabajadores y coordinar su implementación en el Plan si ello diere lugar.
- Solicitar la adhesión al Plan del contratista principal, a aquellas empresas contratistas que se suscriban a dicho Plan.
- Modificar o adaptar durante el proceso de ejecución de obra, el Plan de Seguridad a los cambios o modificaciones que a lo largo de la misma se pudiesen producir.

✍ **Comunicaciones e información de los Contratistas y Subcontratistas (solicitud informatizada de datos):** Solicitando a las empresas de la obra (*mediante aplicación informática incluida para distribuir libremente*), los datos relativos al personal, que le permitirá establecer posteriormente un riguroso control de Contratas, Subcontratas y T. autónomos, así como del Personal de obra.

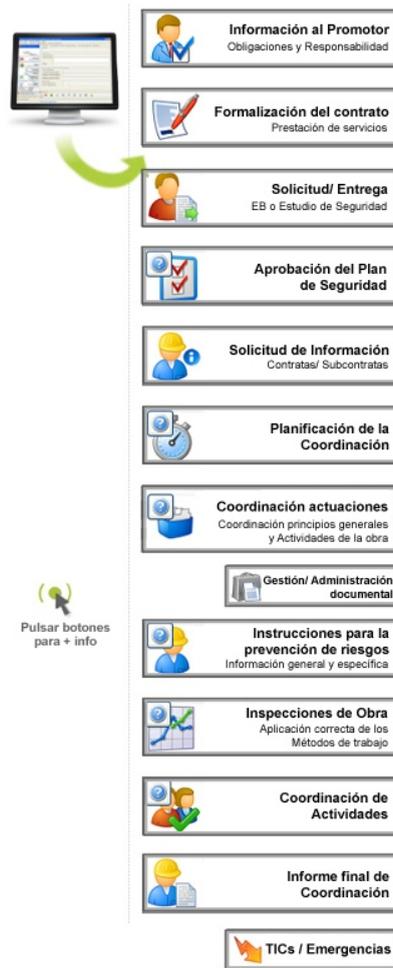
Como Coordinador de Seguridad, Ud. probablemente, simultaneará la coordinación de varias obras. Ahora, desde esta aplicación podrá organizar las tareas y actividades a realizar para la Coordinación de una o de varias obras simultáneamente, porque desde la misma permite planificar:

- a) Tareas de obra:**
- ✓ Calendario de Actuaciones de Coordinación
 - ✓ Formalización de Contratos
 - ✓ Aprobación del Plan
 - ✓ Comunicación e información de empresas
 - ✓ Protocolización de actuaciones
 - ✓ Impartición de Instrucciones
 - ✓ Coordinación de los principios generales de la prevención
 - ✓ Coordinación de actividades de la obra
 - ✓ Control de aplicación correcta de métodos de trabajo, Inspecciones de obra, etc.
- b) Actividades de cada obra:** Reuniones, Inspecciones, Seguimiento, Visitas, Llamadas telefónicas, envío de documentación, Citas, Encuentros, etc

Y lo más importante: Permite en cualquier momento obtener informes impresos derivados de las tareas o de las actividades por obra, por fecha, por actividad, etc., en una fecha o periodo entre fechas.



✍ **Planificación de la Coordinación:** Las actividades de obra, protecciones colectivas, documentación, reuniones, coordinación de empresas, concurrencia, información, vigilancia y control de los recursos preventivos, inspecciones, etc. serán objeto de planificación, incluyendo para cada actividad preventiva los plazos para llevarla a cabo. Se planificarán con especial atención las Inspecciones de obra, para coordinar la aplicación correcta de los métodos de trabajo.



Pulsar botones para + info

✍ **Gestión/Administración Documental:** Una vez protocolizadas las actuaciones, definidos los procedimientos y planificados los principios generales de la obra, se habrán establecido los criterios de control de entrega de materiales, la entrada a obra de subcontratas, autorizaciones de uso y recepción de maquinas y equipos, tramitación de documentación y Procedimientos Operativos, etc. Desde esta aplicación el Coordinador de Seguridad podrá gestionar, organizar y administrar los documentos de la obra.

✍ **Instrucciones para la prevención de riesgos:** Permite desarrollar los documentos para impartir la información e instrucciones adecuadas sobre los riesgos de las actividades de la obra, así como las medidas de protección, prevención y emergencia de la misma, conforme establece la Disposición adicional primera del RD 171/2004, impartir las Instrucciones del Empresario Titular con el alcance y contenido del artículo 8 del RD 171/2004, para los diferentes oficios de la obra: artículo 8 Instrucciones del empresario titular.

✍ **Inspecciones de Obra:** Establece las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo a partir del Plan de seguridad y de modo automático, proponiendo las inspecciones periódicas de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios así como la detección de situaciones potencialmente peligrosas, permitiendo eliminar, reducir y controlar los riesgos de las diferentes unidades de obra máquinas y equipos contemplados en el Plan. Las inspecciones se realizarán en soporte papel o en PDA.

✍ **Coordinación de actividades de Obra:** Para establecer un control exhaustivo y minucioso desde el punto de vista de la Seguridad, tanto del proceso constructivo como de la obra, en su dimensión más amplia :

Emplazamiento de puestos de trabajo y trabajadores, Accesos a obra, Vehículos, Medios auxiliares, Maquinaria y Equipos, Talleres y Almacenes, Acopios, Instalaciones, Señalización, Servicios Higiénicos, Empresas y documentación aportada, Personal y documentación entregada, Expulsiones de obra, etc.

✍ **Informe final de coordinación:** Permite realizar al término de la obra, un informe de la evolución preventiva de la misma. Tecnologías de Información y comunicación en la obra: *establece un sistema organizado y estructurado que automatiza la comunicación en la obra en sus diferentes niveles: Convocatoria reuniones, Avisos, Notificaciones, Envío de información, Alertas, Incidencias, etc.*



La prevención de riesgos laborales desde una perspectiva de género.

UrbicAD®

Los Estudios de Seguridad y Salud, Estudios Básicos de Seguridad, Documento de Gestión Preventiva de la obra, Planes de Seguridad, Coordinación de Actividades empresariales, Coordinación de obra, etc, se hace con la 'Incorporación de la perspectiva de género'.

Compatibilidad

Esta edición, es operativa en Windows XP o superior, incluyendo Windows 8.1, 10 y 11 de 32 y 64 bits.



Igualmente es operativo en Macintosh, modo emulación windows.

app. 'Informes de Seguridad'

Incluye una app (para Android) de 'Informes de seguridad' in-situ, permitiéndolo:

- Incluir en el informe fotos de obra.
- Firmar el documento digitalmente o en modo manuscrito (ideal si no tiene el Certificado Digital instalado).
- Enviar por Whatsapp, Correo electrónico, Skype, Wifi, Bluetooth, etc., el documento en PDF firmado.



Aplicación de CAD

Se incluye una aplicación de CAD operativa en una de estas plataformas CAD a elegir: AutoCAD, BricsCAD, ZWCAD y 4mCAD, operativas hasta la Edición 2025.

Más de 1000 órdenes permiten implementar en los planos las medidas y protecciones de seguridad.



Además, podrá trabajar en la nube y llevar los Planos de Seguridad de sus obras en su dispositivo móvil: **SmartPhone, Tablet con Android, iPod, iPad, etc.**



Desarrollo de los documentos de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud.

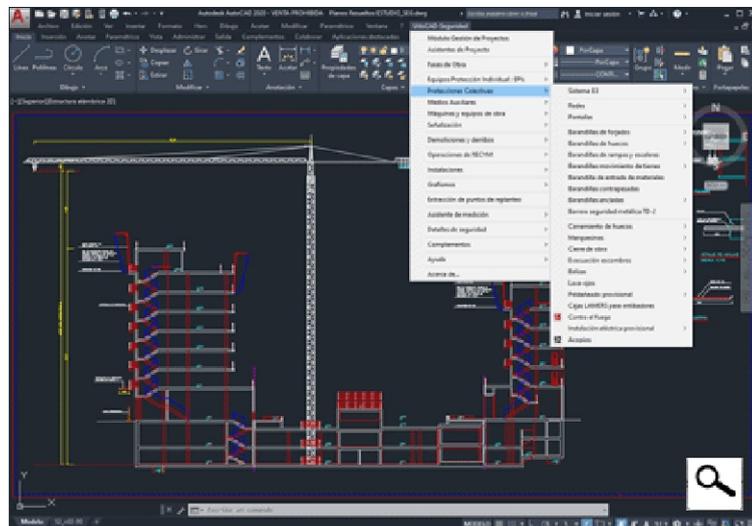
Memoria de Seguridad y Salud: consistente en una descripción de la obra y un análisis detallado de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar. Todo ello, encaminado a identificar los riesgos que pueden ser evitados, a relacionar los riesgos que no puedan eliminarse y a la adopción de las medidas preventivas necesarias para eliminarlos o reducirlos, indicando las actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para aquellas unidades de obra en las que sea necesaria su presencia.



Pliego de Condiciones particulares: se trata de indicar las normas y reglamentos que deberán ser tenidos en cuenta, criterios tomados como base para realizar las mediciones, normas que afectan a los medios de protección colectiva, EPIS, máquinas y equipos, así como los requisitos de instalación, utilización y mantenimiento. Medidas de lucha contra incendios, evacuación, actuaciones en caso de caída a redes y otras situaciones de emergencia, etc.

Plan de Emergencia o Actuaciones de Emergencia de la obra durante el proceso constructivo, documento importante en los Planes de Seguridad que contempla entre otras situaciones el incendio en obra, derrumbamiento y aspectos como salvamento en caso de sepultamiento, caída a red de horca y bandeja, caída con arnés de seguridad, etc.

Coordinación de actividades empresariales, Documento de los Planes de Seguridad que recoge las recomendaciones establecidas por la 2ª Edición de la Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a la obras de construcción, además de las Directrices Básicas para la integración de la prevención de los Riesgos Laborales en las Obras de Construcción, publicadas por el INSST, contemplando las Medidas concretas a implantar para controlar los riesgos derivados de la concurrencia de empresas, Forma de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales dentro de la obra, Establecimiento de los medios de coordinación concretos, Actuaciones encaminadas a coordinar las actuaciones de las empresa, Definición de las obligaciones preventivas para cada una de las empresas que intervienen en la obra, Cauces de comunicación entre empresas y trabajadores autónomos, Implementación de las TICs en las obras, Planificación de las actividades preventivas integradas en el planning de obra, Implantación en obra del Plan, definiendo responsabilidades y funciones, coordinando y protocolizando las actuaciones en la obra y estableciendo los procesos y procedimientos de Seguridad.



Presupuestos y mediciones: donde se recogen de modo automático las mediciones de todos aquellos elementos de seguridad definidos o proyectados en los planos o memoria, para cuantificarlos junto con otras partidas tales como las de Recursos Preventivos, medicina, lucha contra incendios, etc.

Planos: que facilitan la comprensión y ubicación paramétrica de los medios y equipos a utilizar en la obra (Protecciones

colectivas, Medios auxiliares, Máquinas y Equipos, etc), la señalización de las zonas de acopio, talleres y almacenes, accesos, cierre de obra, etc.

Todos los documentos son totalmente personalizables y adaptables a las exigencias de cada autor. Además de imprimirse desde la propia aplicación, pueden obtenerse en formato DOC o publicarse en formato PDF.

Presenta una gran flexibilidad para las modificaciones introducidas como consecuencia de las revisiones de seguridad y de la mejora continua del Sistema de Gestión implantado.

Obtención de documentos

El documento final se obtiene en formato Word o en formato PDF.



A su vez se obtiene en soporte informático, permitiendo facilitar revisiones, mantenimientos y modificaciones posteriores del mismo.

Especialistas en Seguridad y Salud

En UrbiCAD queremos ofrecerte siempre lo mejor, por ello nos hemos especializado en *Prevención de Riesgos en el Sector de la Construcción*, y le ofrecemos soluciones completas y adaptables a su perfil profesional:

- Coordinadores de Seguridad
- Técnicos en Prevención de Riesgos
- Empresas y Servicios de Prevención
- Jefes de Obra
- Arquitectos / Ingenieros
- Contratistas y Subcontratistas
- Instaladores Industriales
- Auditores de Sistemas de Gestión SST
- Mutualidades de Seguridad
- Inspección de Trabajo

Y además de adaptarnos a su perfil profesional, igualmente lo hacemos a las actividades o tipologías de obra que realiza:

- Rehabilitación de Edificios
(incluyendo rehabilitación energética)
- Derribos
- Edificación
- Naves Industriales
- Estructuras temporales y carpas
- Urbanización
- Conducciones
- Puentes
- Obras subterráneas
- Carreteras
- Ferrocarriles
- Depuradoras
- Plantas desaladoras
- Obras marítimas
- Energías Renovables
- Restauración ecológica
- Trabajos y Operaciones Forestales



Impresión y Exportación de los documentos obtenidos.

Una vez cumplimentados los datos, a partir de los ellos se puede obtener multitud de informes y sub-informes, por ejemplo:

- ✍ Actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para todas las unidades de obra en las que se requiere su presencia o sólo las que se especifique.
- ✍ Relación de EPI's a utilizar en cada unidad de obra.
- ✍ Relación de Medidas preventivas a adoptar en cada unidad de obra.
- ✍ Relación de riesgos de cada oficio desglosado por unidades de obra.
- ✍ Relación de Medidas Preventivas y Protecciones Técnicas de cada máquina empleada en obra.
- ✍ Relación de Medidas Preventivas y Protecciones Técnicas de los medios auxiliares.
- ✍ Relación de Materiales utilizados en la obra indicando los riesgos en su recepción, acopio, almacenaje, manipulación, transporte y puesta en obra. etc...



Todos los documentos desarrollados, se obtienen directamente en los formatos Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, en los cuales puede incluir todo tipo de imágenes, planos de AutoCAD y fotos. Al generar el documento simultáneamente se crea el índice del mismo.

Unidades de Obra:

Para elaborar la documentación del *Estudio/Estudio Básico de Seguridad* o del *Plan de Seguridad*, (igualmente el *Documento de Gestión Preventiva*), la Base de Datos incorpora un total de más de 12.000 ítems (unidades de obra, máquinas y equipos), para diferentes tipologías, tanto de **Edificación** como de **Ingeniería civil** y que permiten realizar la prevención durante la ejecución de la obra.

Trabajando con el 'Document Center': Perfiles de trabajo compartidos:

Puede disponer de **Perfiles de trabajo** tanto en local (solo utilizables por Ud.) como alojados en el *Document Center* donde todos los técnicos autorizados de la empresa desde sus delegaciones podrán compartir y disponer de ellos.

Los Perfiles de trabajo ubicados en el '*Document Center*', tiene múltiples ventajas:

- ✍ Unificación de documentos a nivel de Empresa.
- ✍ Cambios o modificaciones introducidos en un *Perfil de trabajo*, inmediatamente disponibles para todos.
- ✍ Supervisión de los Perfiles de trabajo del "*Document Center*", por un único responsable, aplicando el mismo criterio.
- ✍ Revisiones de mantenimiento de los Perfiles de Trabajo centralizadas por un responsable desde el "*Document Center*".



UrbiCAD architecture s.l.



Especialistas en Seguridad

La propuesta de UrbiCAD consiste en el desarrollo de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad (o *Documento de Gestión Preventiva*), incluyendo el Seguimiento, la Planificación e implantación en Obra del Plan de Seguridad, para las tipología de Obra: *Edificación, Demoliciones, Derribos, Rehabilitación, Conducciones, Puentes, Carreteras, Ferrocarriles, Túneles, Obras subterráneas, Puertos, etc.*, unificando criterios de desarrollo y permitiendo organizar y estructurar debidamente toda la documentación.

Características Técnicas.

UrbiCAD ofrece 3 meses de garantía incluyendo soporte técnico y actualizaciones gratuitas durante este periodo de garantía. Todos los usuarios recibirán soporte técnico gratuito durante este periodo cuando lo estimen oportuno. El soporte puede hacerse por teléfono, Internet (Vo IP), Chat, e-mail e incluso por control remoto desde nuestra plataforma online, sin coste alguno para el usuario.

Para cualquier información adicional, puede consultar con UrbiCAD.

Asistencia Técnica y Contrato de Mantenimiento:

Una vez finalizado el periodo de garantía, UrbiCAD ofrece dos soluciones para seguir recibiendo soporte técnico:

Gratuito: A través de mail.

Suscribiendo un Contrato de Mantenimiento Anual: Incluye además de Soporte técnico durante un año, las *Actualizaciones del producto durante el mismo periodo de tiempo contratado (un año)*.

Requisitos y Sistema Operativo.

El software es operativo en Plataformas Windows VISTA, Windows 7, 8, 10 y 11 (32 y 64 bits). Se recomienda al menos Windows 8.

El espacio que ocupa esta aplicación es de aproximadamente 650MG.

Las tarjetas gráficas y demás componentes hardware no requieren necesidades especiales.

Formación (*Gratuita / Bonificada / Específica*).

Aunque la aplicación es intuitiva y fácil de usar, disponemos de **Cursos web** (gratuitos) y **Cursos específicos de pago** (vía web pero en tiempo real), que se pueden establecer específicamente para Empresas u Organizaciones, cuyas fechas, horarios y contenidos se ajustan según necesidad. Consultar precios, fechas y horarios con UrbiCAD.

Igualmente podemos realizar *Cursos de Formación Bonificados*. Consultar precios, fechas y condiciones con UrbiCAD.

Licencias.

Disponemos de dos tipo de licencias, tanto físicas (*con llave USB*) como web (*mediante llave alojada en la nube*):

✍ **Licencias monopuesto:** se pueden instalar en los equipos deseados, pero para hacerla operativa en un equipo deberá colocar la llave de protección de puerto USB proporcionada con la aplicación en el equipo de trabajo o en el caso de licencias web, descargar la licencia de la nube.

✍ **Licencias Red:** se pueden instalar en los equipos deseados, funcionando solo de modo simultáneo en un número de equipos igual al de licencias adquiridas. Para hacerla operativa en los equipos deberá colocar la llave de protección de puerto USB proporcionada con la aplicación en el servidor o en el caso de licencias web, descargarse en el equipo de trabajo una licencia de la nube.

UrbiCAD architecture s.l.
 www.urbicad.com

Oficinas España:

963 492 144

tech@urbicad.com

Avda. Cortes Valencianas, 48

Planta 1ª Oficinas

46015 Valencia (España)

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente.

El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.